

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN		
8.1.1.- INDICADORES OBLIGATORIOS		Valor Estimado
Tasa de Graduación:		66,66%
Tasa de Abandono:		12,50%
Tasa de Eficiencia:		100,42%
8.1.2.- OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	Valor Estimado
8.1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES DEFINIDOS		
<p>Los datos son obtenidos aplicando las fórmulas establecidas por ANECA sobre datos de alumnos matriculados en las ediciones anteriores del Máster y en el Programa de Doctorado del que proviene.</p> <p>En el momento de elaborar esta memoria, no se encuentran a disposición de la Coordinación algunos de los indicadores correspondientes al curso 2012-13. La tasa de rendimiento del Máster en Traducción para el Mundo Editorial fue de 81.38% durante el curso 2010-2011 y 74,57% en 2011-12. En 2012-2013 fue de 78,02%, manteniéndose en unos parámetros muy similares y en este último curso se encuentra ligeramente por encima de la media de la tasa de rendimiento de másteres, para la rama de artes y humanidades de la Universidad de Málaga, que es del 76.83%.</p> <p>Respecto a la tasa de graduación, los últimos indicadores para nuestro Máster de los que tenemos información fueron de 66,66% (curso 2010-11).</p> <p>La tasa de abandono en el curso 2010-11 fue de 12,50%. Al no disponer de datos posteriores no podemos valorar la progresión del máster.</p> <p>Finalmente, la tasa de eficiencia se mantenía en un nivel óptimo, el 100,42% en el curso 2010-11, y, como en casos anteriores, no disponemos de otras cifras para analizar su progresión.</p> <p>Aspectos a valorar sobre otros indicadores</p> <p>Hay que precisar que no se dispone de datos para los siguientes indicadores relativos al Máster: IN08 (Duración media de los estudios); IN30, IN31, IN32 e IN33, relativos a la participación y satisfacción de estudiantes recibidos y enviados en programas de movilidad, por estar estos programas en fase de implementación; IN34 (Número de alumnos que acuden a actividades de orientación); IN36 (Inserción en el tejido socioeconómico de egresados), si bien se dispone de datos del curso 2010-11 sobre la inserción laboral de nuestros egresados que se exponen al final de esta sección; IN38 (Nivel de satisfacción con prácticas externas) e IN41 (Nivel de satisfacción de usuarios con respecto a gestión de expedientes y tramitación de títulos).</p> <p>En cuanto a la valoración del resto de indicadores, nuestro Máster está por encima de los valores medios de la Facultad de Filosofía y Letras en los siguientes indicadores, referidos al curso 2012-13: IN19 (3,86/3.56), 3,53 es la media de los másteres de la UMA; IN22_1 (63.33/52.22), IN26 (4,43/2.66), IN29 (4,3/2.56), IN49 (4.23/2,60), e IN58 (3,29/2.8). Destaca</p>		



especialmente el indicador IN49 ("Nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente"), donde también nos encontramos por encima de la media de posgrados de la Universidad de Málaga (3,97). Estábamos igualados en el indicador IN37 (1,1/1,1) el curso anterior, pero no disponemos de datos del 2012-2013.

La tasa de éxito correspondiente al curso 2011-12 fue del 88.41%, mientras que en 2012-13 fue del 90,45%. Se aprecia, pues, poca variación y se mantiene en niveles altos.

En cuanto a los datos que disponemos de inserción laboral de nuestros egresados, correspondientes a la edición del curso 2010-11, son los siguientes: el 22,22% está trabajando; el 5,55% demandando empleo; el 27,79% sin trabajar ni demandar empleo, y el 44,44% se encuentra en situación desconocida. El porcentaje de personas clasificadas como parados registrados es del 5,56%, el más bajo de los Másteres de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el IN24 (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación) nuestros datos son del 3,27, mientras que la media para los másteres de la UMA es del 2,88. En cuanto al IN38 (Nivel de satisfacción con las prácticas externas) no disponemos de los datos de nuestro máster, solo podemos avanzar que media para los másteres de la UMA es del 3,30.

Con referencia al IN58 (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales) nuestros datos son 3,29, cuando la media los másteres de la UMA está en 2,99.

El IN61 (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios) de nuestro máster: 3,69 es ligeramente superior al 3.50 de la media de la UMA

Los indicadores IN19, 24, 38, 41, 58 y 61 se obtienen de los resultados del cuestionario de alumnos del SGC. En el curso 2012/13 participaron 7 alumnos de este máster en dicho cuestionario.

8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.